



OBERÁ, MNES., 29 DE JULIO DE 2025.-

OFICIO N° /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXpte. N° 120875/2024 BELSBACHER GRISELDA ADRIANA C/ BARRETO WALTER HUGO S/ Divorcio Unilateral - SEC. 1**" que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Jor, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. BELSBACHER, GRISELDA ADRIANA, DNI N° 34.003.732 y BARRETO, WALTER HUGO, DNI N° 23.675.390, inscripto en el TOMO I, ACTA 46, AÑO 2015, a los 28 días del mes de Agosto de 2015, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: "*Oberá, Misiones, 12 de Junio de 2025 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) decretar el Divorcio Vincular del*

matrimonio compuesto por los Sres. BELSBACHER, GRISELDA ADRIANA, DNI Nº 34.003.732 y BARRETO, WALTER HUGO, DNI Nº 23.675.390, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA".-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Alberto
Date: 2024.08.04 08:21:30 ART
Place: Posadas - Capital de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Institution: UTM

250

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05.....
del mes de Dicembre de 2025....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones d. N° 2233-J-25 S/N de fecha 25/12/2025
Nº 255857 Pº 250

Expte: 120875/1024 BEISBACHER Grisaldo
en... Amoena el bonoero Wouren Hugo
Si divorcio

de cuyo contenido

Trámite

ELOISA AMACIOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

250

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05.....
del mes de Dicembre de 2025....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones d. N° 2233-J-25 S/N de fecha 25/12/2025
Nº 255857 Pº 250

Expte: 120875/1024 BEISBACHER Grisaldo
en... Amoena el bonoero Wouren Hugo
Si divorcio

de cuyo contenido

Trámite

ELOISA AMACIOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

091

I	46	2015
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Oberá - Misiones

República Argentina, a 28 de agosto

de 2015 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Walter Hugo BARRETO

BARRETO

Walter
HUGO

con

BELS BACHER

Griselda
Adriana

Nota de R.E.F.
pasé al Folio
Nº 109

Edad 42 años, profesión empleado estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Posadas - Misiones
domiciliado en Oberá - Misiones Doc. Ident. 23.615.390
Hijo de Víctor Hugo BARRETO
nacionalidad argentina profesión constructor
y de Mercedes CABRERA
nacionalidad paraguaya profesión fallecida
domiciliados en Córdoba.

Griselda Adriana BELS BACHER

Edad 26 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacido en Oberá - Misiones Doc. Ident. 34.003.732
domiciliada en Oberá - Misiones
Hijo de Antonio BELS BACHER
nacionalidad argentina profesión herrero
y de Elida DOS SANTOS
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Oberá - Misiones.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procede a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ernesto Fabián VILLALBA Doc. Ident. 21.564.249 Edad 36 años
Estado casado Profesión empleado Domicilio Oberá - Misiones

Sandra Caring CARDOZO Doc. Ident. 32.729.634 Edad 28 años
Estado casada Profesión ama de casa Domicilio Oberá - Misiones

Los contrayentes declaran no haber celebrado convenciones matrimoniales y no optaron por ningún régimen patrimonial. Leído el acto firman entre sí los contrayentes y los testigos mencionados.

Clementina Villalba
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



CLEMENTINA VILLALBA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



Viente del Talian 91 Acta N° 46

= Procesalizado Libro a8 Folio 76 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 22.33.7.25. Oficio N°, S/Nº, de Fecha 29.07.25.

Votado del Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1.

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina.

Antes Caratulados Expte N° 12.875/2024, BELS.BACHER.....

Griselda Adriana S. BARRETO.Walter Hugo S./DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres.

BELS.BACHER.Griselda Adriana D.N.I.N° 34.003.732 y

BARRETO.Walter Hugo D.N.I.N° 23.675.370.....

Fecha de Fallo 12.08.2025.....

Dr. José Gabriel MOREIRA Juez Fdo: ROBLEDO, Jorge Alberto, Secretario

Posadas, Misiones. 8-2025.



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 22 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 120875/2024 BELSBACHER
GRISELDA ADRIANA C/ BARRETO WALTER HUGO S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.08.2025 09:03:55